



Diputació, 260
08007 – Barcelona

+34 934 050 855
www.mazars.es

RECIPHARM LEGANÉS, S.L.U.

Informe de Verificación Independiente

Estado de Información No Financiera del
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera

Al Socio Único de
RECIPHARM LEGANÉS, S.L.U.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) adjunto correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, de **RECIPHARM LEGANÉS, S.L.U.** (en adelante la Entidad) que forma parte del Informe de Gestión de la Entidad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado 9.1 “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad” incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Entidad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de **RECIPHARM LEGANÉS, S.L.U.** El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 9.1 “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de **RECIPHARM LEGANÉS, S.L.U.** son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de la calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera, y específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2021. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas en España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Entidad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Entidad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por la Entidad y descrito en el apartado 9.1 "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de **RECIPHARM LEGANÉS, S.L.U.** correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla de contenidos incluida en el apartado 9.1 "Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos o jurisdicciones.



Barcelona, 12 de julio de 2022

Mazars Auditores, S.L.P.

Juan Luque Gala



RECIPHARM LEGANÉS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

**Estado de Información No Financiera (EINF) correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021**

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Modelo de Negocio.....	4
2.1 Organización y Estructura	4
2.2 Actividades y Entorno Empresarial	5
2.3 Objetivos y Estrategias	5
2.4 Mercados y Tendencias	8
3. Gestión de Riesgos No Financieros	10
3.1 Proceso de Gestión de Riesgos No Financieros	10
3.2 Principales Riesgos No Financieros Identificados.....	11
4. Información sobre Cuestiones Medioambientales	12
4.1 Contaminación.....	13
4.2 Economía circular; Prevención y Gestión de Residuos	13
4.3 Uso sostenible de los recursos	14
4.4 Cambio climático.....	16
4.5 Protección de la biodiversidad	16
5. Información sobre Cuestiones Sociales y relativas al Personal	17
5.1 Empleo	17
5.2 Organización del Trabajo.....	20
5.3 Salud y Seguridad	21
5.4 Relaciones Sociales	22
5.5 Formación.....	22
5.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	23
5.7 Igualdad	23
6. Información sobre el Respeto de los Derechos Humanos.....	25
7. Información relativa a la Lucha contra la Corrupción y el Soborno.....	27
8. Información sobre la Sociedad.....	29
8.1 Compromisos de la empresa con el Desarrollo Sostenible.....	29
8.2 Subcontratación y proveedores.....	29
8.3 Consumidores.....	31
8.4 Información Fiscal	32
9. Bases Para la Elaboración del Estado de Información no Financiera	33
9.1 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.	34

1. Introducción

La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de grandes empresas y grupos, tiene como objetivo identificar riesgos para mejorar la sostenibilidad y aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general.

La divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa contribuye a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.

En aplicación de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Recipharm Leganés, S.L. (Sociedad Unipersonal) incluye en su Informe de Gestión, el Estado de Información No Financiera (EINF).

El periodo de *reporting* cubierto por el presente EINF comprende desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. A efectos de comparabilidad, se incluye información correspondiente a ejercicios anteriores. Esta información no ha estado sujeta a la verificación prevista en la normativa legal vigente.

2. Modelo de Negocio

2.1 Organización y Estructura

Recipharm Leganés S.L.U. (en adelante, Recipharm Leganés o “la Entidad”) se constituyó el 9 de agosto de 2017 y tiene su domicilio social ubicado en Madrid, Calle Severo Ochoa, 13. Conforme sus estatutos sociales, el objeto social se corresponde con las siguientes actividades:

- Fabricación, importación, exportación, comercialización, venta y propaganda de productos farmacéuticos de todas clases, productos alimenticios y cosméticos, incluida la investigación en los campos citados para fines propios y ajenos, así como la asunción de representaciones en los campos mencionados.
- Fabricación de medicamentos, aditivos alimenticios, accesorios farmacéuticos, y la prestación de servicios y el desarrollo de operaciones compatibles con los mismos. Todo ello, englobado en un marco sostenibilidad medioambiental.
- Concesión y aceptación de licencias de toda clase, relacionadas con tales productos.
- Adoptar todas las medidas necesarias encaminadas al registro oficial de productos farmacéuticos.
- Participación en otras sociedades y medios de producción, de objeto análogo o idéntico.

La actividad principal de la Entidad es la actividad bajo maquila o “Toll Manufacturing Agreement” en virtud de la cual produce medicamentos a partir de Ingredientes Farmacéuticos Activos (APIs, por sus siglas en inglés) que son propiedad de un laboratorio. Para el desarrollo de sus actividades, Recipharm Leganés dispone de un centro de trabajo ubicado en el municipio madrileño de Leganés, instalación que incluye principalmente las áreas productivas, almacenes, un laboratorio, así como las oficinas centrales.

Recipharm Leganés pertenece al Grupo Recipharm desde diciembre de 2017, presente en toda Europa, Asia y Estados Unidos, con sede en Estocolmo (Suecia). El Grupo Recipharm se estableció en 1995 y, desde entonces, se ha convertido en una organización líder en el desarrollo y fabricación por contrato (CDMO, por sus siglas en inglés) de medicamentos.

2.2 Actividades y Entorno Empresarial

Recipharm Leganés se dedica exclusivamente a la producción de formas orales sólidas, tales como comprimidos convencionales, comprimidos recubiertos con película y cápsulas de gelatina dura, que comercializa a terceros. Para estos productos la Entidad ofrece una amplia gama de capacidades de envasado, incluidos blísters, botes de plástico y frascos de vidrio.

La fábrica de la Entidad cuenta con equipos de fabricación de última generación y está especializada en la formulación de potentes APIs con bajos valores límite de exposición profesional (OEL)¹.

Recipharm Leganés ha sido inspeccionado y aprobado por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios o AEMPS (según las normas GMP de la UE, la FDA o Food and Drug Administration (EE. UU.), los Estados del Golfo, la ANVISA o Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (Brasil), las autoridades turcas y japonesas, lo que permite a la Entidad suministrar sus productos a casi 100 países diferentes. Además, las instalaciones de Leganés han sido acreditadas según el sistema de gestión Medioambiental certificado mediante la norma ISO 14001, y también según el sistema de gestión de la Seguridad y Salud certificado mediante la norma ISO 45001.

2.3 Objetivos y Estrategias

A continuación, se detalla la visión, misión y objetivos del Grupo Recipharm, así como la estrategia de negocio de la Entidad:

Visión

Ser conocida por sus clientes, empleados y otras partes interesadas como el proveedor líder de soluciones de desarrollo y fabricación por contrato del sector farmacéutico.

Misión

Ofrecer su experiencia e instalaciones a clientes exigentes para el desarrollo, la producción y el suministro de fármacos destinados a mercados internacionales.

Premiar el éxito y fomentar el crecimiento tanto personal como profesional, además de ofrecer estimulantes retos y participación en el desarrollo de la compañía.

Contribuir a la mejora de la salud y a la protección del medio ambiente.

Los rasgos distintivos deben ser: el orgullo por nuestra empresa, estándares de calidad elevados, creatividad y cumplimiento de nuestros compromisos.

¹ Valores reglamentarios que indican los niveles de exposición que se consideran seguros (basados en la salud) para la presencia en el aire de una sustancia química en el lugar de trabajo.

Objetivos

- Ser un proveedor líder mundial de servicios CDMO.
- Ser la primera opción de nuestros clientes objetivos.
- Mantener un desempeño financiero sólido.

Estrategia

La estrategia de la Entidad se rige por los siguientes principios:

- Proporcionar conocimiento innovador.

Los factores clave que nos permiten cumplir con las expectativas de los clientes son el amplio conocimiento farmacéutico acumulado a lo largo de nuestra larga historia, incluidos los esfuerzos para ampliar nuestra oferta con nuevos conocimientos y procesos, pero también con tecnologías específicas que crean más valor para el cliente. Esto nos proporciona un conjunto de ventajas competitivas para satisfacer las crecientes expectativas de los clientes.

- Oferta global de servicios de desarrollo.

Apoyar a los clientes para que desarrollen nuevos productos y accedan al mercado nos permite generar un crecimiento orgánico sostenido y ayuda a asegurar servicios de fabricación recurrentes. Nuestra oferta de servicios, combinada con una actividad de suministro global, está enfocada a todo tipo de clientes, desde empresas emergentes y farmacéuticas especializadas hasta grandes compañías farmacéuticas.

- Aumentar nuestra participación en la cadena de valor de nuestros clientes.

Desarrollamos nuestra oferta de servicios de acuerdo con las necesidades del cliente y creamos valor para ellos. Al combinar servicios como el suministro de API y desarrollo de fórmulas con suministro clínico y comercial, aceleramos el proceso de desarrollo y simplificamos las cadenas de suministro. Asimismo, ayudamos con el soporte regulatorio, lo que lleva a una mejora en el tiempo de comercialización para lanzamientos comerciales en múltiples países y regiones.

- Optimización de las operaciones.

En cada etapa de un proyecto, nos esforzamos por optimizar las operaciones, utilizar los recursos de manera efectiva y maximizar la eficiencia mediante la implementación de métodos lean en toda la organización. El desarrollo sostenible también es una preocupación clave para nosotros, ya que revisamos constantemente nuestras actividades con el fin de reducir nuestro impacto en el Medio ambiente.

- Contratar empleados excelentes.

Operar en un entorno competitivo y atender a clientes altamente exigentes requiere personas con talento. Es vital atraer, desarrollar y retener a empleados excelentes. Promovemos y nutrimos el talento internamente a través del reclutamiento, desarrollo y promoción interna. Esto crea oportunidades emocionantes para que nuestros empleados desarrollen sus habilidades y crezcan dentro de nuestra organización.

Por otro lado, los valores éticos del Grupo Recipharm a nivel global se fundamentan en:

- Tenacidad: mostramos compromiso en todo lo que hacemos. Estamos comprometidos con alcanzar nuestras metas. Somos persistentes y no nos rendiremos fácilmente. Si nos encontramos con un obstáculo, nos esforzamos más para encontrar una solución.
- Fiabilidad: creamos confianza al cumplir siempre las promesas. Entregamos con calidad y en tiempo. Somos honestos y siempre seguimos nuestro código de conducta.
- Profesionalidad: mantenemos un alto nivel de competencia para ofrecer un retorno de la inversión a nuestros accionistas. Somos flexibles, con vocación de servicio y siempre en busca de las mejores soluciones. Aprendemos de nuestros errores. Mostramos respeto a los clientes, compañeros, socios, gerentes y al medio ambiente.
- Espíritu emprendedor: somos innovadores y creativos para encontrar formas de desarrollar y mejorar nuestro negocio. Estamos abiertos al cambio, pero respetamos que pueda llevar tiempo lograrlo. Tenemos una actitud de "puedo hacerlo" y siempre asumimos desafíos con la mentalidad de que nada es demasiado difícil.

2.4 Mercados y Tendencias

La industria farmacéutica se ha convertido en uno de los sectores de mayor peso en la economía española por sus niveles de exportaciones, empleo y productividad. En 2021, el mercado farmacéutico español creció un 8%, con ventas que superaron los 22.000 millones de euros². Esta tendencia ya iba al alza durante el 2020, que cerró con un 0,2% más respecto a 2019² y registró un máximo histórico en exportaciones³.

En este sentido y según datos de Farmaindustria, las exportaciones farmacéuticas ya suponen el 22,3% del total de exportaciones de España de alta tecnología, por lo que la industria farmacéutica, junto con la aeroespacial, ya es un sector importante en este ámbito³.

A pesar de la fuerza que ha tenido el sector farmacéutico en España estos dos últimos años, a escala global enfrenta todavía un riesgo significativo. Tras la crisis sanitaria de la COVID-19, la confianza del consumidor se está recuperando. Sin embargo, destacan los siguientes riesgos que van a moldear la actividad de los fabricantes farmacéuticos en los próximos años⁴:

- Baja demanda de medicamentos recetados. Aunque la pandemia parece dar señales de recuperación, en algunas partes del mundo sigue presente. Dado que la crisis sanitaria causada por la COVID-19 persiste, la confianza del consumidor necesitará más tiempo para estabilizarse. Además, el poder adquisitivo de los clientes puede permanecer bajo, ya que, el desempleo continúa siendo un desafío en todo el mundo.
- Creciente competencia de los productos farmacéuticos genéricos. La expiración de patentes puede propiciar una alta competencia en el futuro a medida que más empresas desean desarrollar productos farmacéuticos y los consumidores presionan al buscar precios más bajos en los medicamentos.
- Fraude. El fraude farmacéutico sigue siendo un reto para la industria. Para los fabricantes, tomar medidas y alentar las discusiones internas sobre el comportamiento potencialmente fraudulento ayudará a prevenir problemas con el fraude en la atención médica.
- Aumento de las expectativas de los consumidores y dificultades para gestionar la imagen de la marca. Las compañías farmacéuticas están bajo un gran escrutinio por parte de los clientes, lo que significa que la gestión de la marca puede ser más importante de lo habitual durante el resto del año.

² PlantaDoce (2022): El mercado farmacéutico en España crece un 8% en 2021, con ventas de 22.203 millones de euros.

³ Farmaindustria (2020): Memoria Anual 2020.

⁴ European Pharmaceutical Review (2021): Six major risks facing pharmaceutical manufacturers in 2021.

- Riesgo cibernético. A medida que los datos de los consumidores se vuelven más valiosos, la cantidad de ataques cibernéticos también aumenta. Para los fabricantes de medicamentos, el mayor uso de tecnología de fabricación conectada a Internet puede hacer que las instalaciones de fabricación sean más vulnerables a los ataques cibernéticos.
- Interrupciones de la cadena de suministro. Acontecimientos como la crisis sanitaria de la COVID-19 o la creciente presión del cambio climático son algunos de los ejemplos que pueden crear dificultades en la producción de medicamentos. Adicionalmente, los largos plazos de fabricación y la demanda impredecible de fármacos pueden también causar problemas en las cadenas de suministro. Riesgos recientes como la ciberdelincuencia empiezan a recibir especial importancia por su potencial en causar interrupciones intencionadas.

3. Gestión de Riesgos No Financieros

Las actividades de Recipharm Leganés están expuestas a diversos riesgos no financieros. La Entidad dispone de distintos mecanismos de identificación y evaluación, así como de prevención y mitigación de los impactos más significativos.

3.1 Proceso de Gestión de Riesgos No Financieros

Recipharm Leganés dispone de un sistema de gestión de la seguridad, salud y medioambiente que, en los marcos de las ISO 45001 e ISO 14001, analiza los riesgos y las oportunidades, y planifica y ejecuta las acciones derivadas del análisis.

Más concretamente, Recipharm Leganés:

- Analiza el contexto y los factores de cada eje del sistema de gestión y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- Identifica y evalúa los riesgos laborales y los aspectos ambientales generados por la organización y que tienen impactos ambientales asociados desde una perspectiva de ciclo de vida.
- Identifica y mantiene actualizada toda la legislación ambiental y de prevención de riesgos laborales.
- Planifica las acciones necesarias derivadas de cada ámbito para la evaluación de riesgos y oportunidades.
- Establece un calendario de auditorías internas anual y realiza auditorías documentadas a intervalos con el fin de determinar si el sistema de gestión de seguridad y salud y medioambiente cumple las disposiciones planificadas, se ha implantado, se mantiene adecuadamente y proporciona información a la dirección sobre las auditorías.
- Establece reuniones anuales con el director de planta, el responsable del sistema de seguridad y salud y medioambiente y cualquier otro cargo de la Entidad que lo requiera para realizar las revisiones oportunas del sistema de gestión.

Adicionalmente, la Entidad dispone de un Modelo de Prevención y Detección de Delitos supervisado por un Órgano de Supervisión, formado por la Dirección General y la Dirección de Recursos Humanos, el cual se encarga de impulsar la aplicación de los Códigos Éticos, así como del Código de Prevención del Delito, velando por su cumplimiento y actuando como órgano de control.

3.2 Principales Riesgos No Financieros Identificados

Los riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Entidad son los propios que afectan al sector de su actividad y los inherentes al tipo de negocio y al ejercicio de la actividad empresarial.

A lo largo del presente EINF, se analizan los diferentes riesgos no financieros identificados y se expone con más detalle la gestión en cada uno de los aspectos específicos.

4. Información sobre Cuestiones Medioambientales

En Recipharm, la sostenibilidad es una parte integral de nuestro negocio diario y se trabaja proactivamente para mitigar nuestros impactos negativos y maximizar nuestra contribución positiva.

Como parte de este compromiso, la Entidad identifica y evalúa los aspectos ambientales relacionados con su actividad en los que ejerce un control e influencia, así como sus impactos desde una perspectiva de ciclo de vida. En este sentido, la empresa considera como significativos los siguientes aspectos ambientales directos: la generación de residuos, emisiones y vertidos, así como el consumo energético.

Según lo mencionado anteriormente, Recipharm Leganés cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental certificado conforme la norma internacional UNE-EN-ISO 14001:2015 en lo que respecta a sus actividades de fabricación de productos farmacéuticos para terceros de uso humano en formas sólidas, incluida la fabricación y almacenamiento de medicamentos psicotrópicos/estupefacientes en la planta de Leganés.

En 2021, la Entidad ha dedicado en torno a 76 miles de euros para la prevención de riesgos ambientales, principalmente relacionados con los gastos derivados de la gestión de tratamiento de residuos. Asimismo, imparte formación ambiental al personal.

Tal y como se recoge en la Política Medioambiental, Recipharm Leganés se compromete a:

- Identificar y minimizar los riesgos ambientales de sus actividades.
- Trabajar para tener un uso eficiente de todos los materiales.
- Prevenir la contaminación y reducir las emisiones a la atmósfera que dañen la capa de ozono, trabajando activamente para minimizar el uso de energía y la producción de desechos.
- Capacitar y alentar a sus empleados en la conciencia ambiental.
- Alentar a sus clientes y proveedores a asumir la responsabilidad de su impacto ambiental y su contribución a un entorno de trabajo seguro.
- Mejorar continuamente el sistema de gestión ambiental.

La Entidad no tiene reconocida ninguna provisión por riesgos medioambientales, aunque sí dispone de un seguro para riesgos ambientales, con el cual, quedaría cubierta ante cualquier incidente medioambiental.

4.1 Contaminación

De acuerdo con su sistema de gestión, Recipharm Leganés tiene definidos, entre otros, procedimientos relacionados con la protección de la atmósfera y el control de vertidos para asegurarse de llevar a cabo sus actividades en condiciones adecuadas para prevenir cualquier tipo de contaminación.

En relación con la contaminación atmosférica no difusa, la Entidad dispone de dos focos de combustión canalizados activos en 2021 y autorizados, sobre los que se realizan controles de emisiones periódicos. Adicionalmente, la Entidad dispone de otros focos que no son objetivo de inspección reglamentaria. A continuación, se reportan las emisiones atmosféricas vinculadas a los dos focos principales:

EMISIONES ATMOSFÉRICAS ⁵	Concentración (F1)	Concentración (F2)	Valores Limite de Emisión	Total
CO	11 mg/Nm ³	3 mg/Nm ³	100mg/Nm ³	0,14 Tn/año
NO _x	171 mg/Nm ³	110 mg/Nm ³	450 mg/Nm ³	2,76 Tn/año

En cuanto a vertidos, Recipharm Leganés dispone de la correspondiente autorización para el vertido de sus aguas residuales al sistema integral de saneamiento municipal, sobre el que se realizan controles de calidad periódicos. En el presente ejercicio, Recipharm Leganés ha vertido aproximadamente un total de 39.770 m³.

Recipharm Leganés aplica medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica producida por su actividad. En este sentido, la planta dispone de paneles acústicos para aislar la zona técnica más cercana a la zona residencial y realiza mediciones periódicas del ruido emitido al exterior para comprobar el cumplimiento de los límites marcados por la normativa municipal y los protocolos de medidas expuestos.

Dada la actividad de la Entidad y la localización de su centro de operaciones en áreas industriales, no se consideran impactos significativos respecto a contaminación lumínica y, por lo tanto, no se toman medidas específicas en este ámbito.

4.2 Economía circular; Prevención y Gestión de Residuos

Recipharm Leganés está comprometida con el trabajo activo para para minimizar la producción de desechos y contribuir a la prevención de la contaminación. La Entidad dispone de procedimientos e instrucciones internas para asegurar una correcta segregación, gestión, manipulación y tratamiento de los residuos de producción y laboratorio.

⁵ Datos relativos al último control externo de noviembre de 2021 en cumplimiento con los Valores Limite de Emisión.

Recipharm Leganés gestiona los residuos que genera mediante un gestor autorizado, quien se encarga de recogerlos en las instalaciones de la Entidad y gestionar su tratamiento según corresponda.

A continuación, se detallan las cantidades de residuos peligrosos y no peligrosos generadas por Recipharm Leganés en 2021 según su destino final:

DESTINO DE LOS RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	Unidades	2021
Valorización	T	199,60
Eliminación	T	3,24
TOTAL	T	202,84

DESTINO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	Unidades	2021
Valorización	T	141,08
Eliminación	T	8,64
TOTAL	T	149,73

Como parte de su sistema integrado de gestión, Recipharm Leganés establece periódicamente objetivos ambientales para disminuir progresivamente su impacto ambiental.

Por otra parte, Recipharm Leganés ha adquirido para su consumo 12.342 unidades de palés fabricados con polipropileno reciclado (rPP).

4.3 Uso sostenible de los recursos

Consumo de agua

Recipharm Leganés consume recursos hídricos para usos productivos procedentes de las redes de suministro municipal. A continuación, se expone el consumo de agua correspondiente al ejercicio 2021:

CONSUMO DE AGUA	Unidad	2021
Suministro de agua municipal o de otras empresas de agua	m ³	56.814

Consumo de materiales

A continuación, se detallan los principales consumos de materiales en el ejercicio 2021:

CONSUMO DE MATERIALES ⁶	Unidades	2021
Materias primas		
Excipientes (alcohol)	l	13.219,89
Otros productos químicos	kg	400.158,04
Material de envase y embalaje		
Láminas de termoformado de PVC	kg	156.464
Rollo de lámina blíster de aluminio	kg	13.389
Rollo de lámina blíster de aluminio	m	39.520
Cápsulas de gelatina dura	Uds.	312.606.000
Prospectos	Uds.	41.574.200
Cajas plegables de cartón	Uds.	41.220.127
Botellas de vidrio de tipo ámbar	Uds.	17.216.800
Plástico	Uds.	15.556.374
Etiquetas adhesivas	Uds.	9.949.289

Consumo, directo e indirecto, de energía

A continuación, se muestran los principales consumos energéticos de Recipharm Leganés en 2021 para el desarrollo de sus actividades:

CONSUMO DE COMBUSTIBLES CONVENCIONALES	Unidades	2021
Gasolina ⁷	GJ	36,34
Gasóleo de calderas	GJ	110,88
Gas natural	GJ	19.726,46
Total	GJ	19.873,68

CONSUMO DE ELECTRICIDAD ADQUIRIDA DE TERCEROS	Unidad	2021
España	GJ	28.765,51

Con respecto a lo anterior, cabe señalar que en 2021 el consumo eléctrico de la Entidad procede de origen 100% renovable.

⁶ El reporte de las cantidades es en función de la fecha de pedido de los materiales (dentro del periodo de reporte).

⁷ Consumo correspondiente al consumo de un coche híbrido estimado en función del total de kilómetros recorridos durante el ejercicio.

Por otro lado, en 2021, como medida de mejora para la eficiencia energética, Recipharm Leganés ha realizado una auditoría energética con el objetivo de analizar el consumo energético de la instalación y en última instancia buscar el ahorro energético.

4.4 Cambio climático

Recipharm Leganés ha realizado el cálculo de la huella de carbono de sus actividades para el 2021, con el objetivo de cuantificar el impacto de la Entidad en términos de gases de efecto invernadero (GEI):

EMISIONES DE GEI	Unidad	2021
EMISIONES ALCANCE 1 ⁸	tCO ₂ eq	1.123
EMISIONES ALCANCE 2	tCO ₂ eq	0
Total	tCO₂eq	1.123

La Entidad aplica medidas de mitigación al cambio climático, como la sustitución de iluminación convencional por iluminación de tipo LED, que supone un consumo energético más eficiente. Además, Recipharm Leganés utiliza amoniaco en sus sistemas de climatización de tipo chillers, tecnología con potencial de calentamiento cero.

4.5 Protección de la biodiversidad

Las actividades de Recipharm Leganés se circunscriben a entornos industriales, en donde el potencial impacto sobre la biodiversidad no se considera significativo. Asimismo, la Entidad no se ubica en zonas bajo alguna figura legal de protección de la biodiversidad.

No obstante, con el objetivo de generar el menor impacto posible sobre el medio ambiente, Recipharm Leganés colabora con proveedores comprometidos con la biodiversidad en la adquisición de materiales, como, por ejemplo, en la compra de papel.

⁸ Factores de emisión utilizados: DEFRA (Department for Environment, Food and Rural Affairs), UK.

5. Información sobre Cuestiones Sociales y relativas al Personal

5.1 Empleo

A continuación, se indica el número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional a 31 de diciembre de 2021:

EMPLEADOS A FECHA DE CIERRE	Mujeres	Hombres
Distribución por Sexo	124	161
Distribución por Edad		
Menores de 30 años	9	22
Entre 30 y 50 años	71	81
Mayores de 50 años	44	58
Distribución por Clasificación Profesional		
Dirección	4	5
Mandos Intermedios	3	11
Técnicos	16	23
Administrativos y otros	101	122
TOTAL DE EMPLEADOS	285	

La totalidad de las personas trabajadoras de Recipharm Leganés se localiza en España. A continuación, se indica el número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a 31 de diciembre de 2021:

EMPLEADOS A FECHA DE CIERRE	Mujeres	Hombres
Distribución por Modalidades de Contrato de Trabajo	124	161
Temporal a tiempo completo	6	14
Temporal a tiempo parcial	0	0
Indefinido a tiempo completo	112	146
Indefinido a tiempo parcial ⁹	6	1
TOTAL DE EMPLEADOS	285	

⁹ En la modalidad de contrato "Indefinido a tiempo parcial" se incluyen los empleados indefinidos a tiempo completo con reducción de jornada.

A continuación, se indica el promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional:

PROMEDIO ANUAL	Mujeres				TOTAL
	Temporal T. Completo	Temporal T. Parcial	Indefinido T. Completo	Indefinido T. Parcial ¹⁰	
Distribución por Edad	15	0	109	6	130
Menores de 30 años	3	0	8	0	11
Entre 30 y 50 años	11	0	61	5	78
Mayores de 50 años	1	0	40	1	41
Distribución por Clasificación Profesional	15	0	109	6	130
Dirección	0	0	4	0	4
Mandos Intermedios	0	0	3	0	3
Técnicos	1	0	14	0	15
Administrativos y otros	14	0	88	6	108

PROMEDIO ANUAL	Hombres				TOTAL
	Temporal T. Completo	Temporal T. Parcial	Indefinido T. Completo	Indefinido T. Parcial ¹¹	
Distribución por Edad	24	0	138	1	162
Menores de 30 años	10	0	11	0	21
Entre 30 y 50 años	13	0	70	1	84
Mayores de 50 años	1	0	56	0	57
Distribución por Clasificación Profesional	24	0	138	1	162
Dirección	0	0	5	0	5
Mandos Intermedios	0	0	11	0	11
Técnicos	3	0	20	0	23
Administrativos y otros	21	0	101	1	123

En el ejercicio de 2021 no se ha efectuado ningún despido en Recipharm Leganés.

¹⁰ En la modalidad de contrato "Indefinido a tiempo parcial" se incluyen los empleados indefinidos a tiempo completo con reducción de jornada.

¹¹ Ver nota 11.

A continuación, se indican las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor:

REMUNERACIONES MEDIAS	2020	2021
Por Sexo		
Mujeres	37.234	37.174
Hombres	39.247	38.232
Por Edad		
Menores de 30 años	25.419	27.240
Entre 30 y 50 años	35.189	34.613
Mayores de 50 años	47.147	46.336
Por Clasificación Profesional		
Dirección	88.316	88.211
Mandos Intermedios	44.435	46.459
Técnicos	43.225	42.151
Administrativos y otros	34.707	34.552

Para el cálculo de las remuneraciones detalladas en la tabla anterior se ha tenido en cuenta la retribución bruta anual de todos los trabajadores de Recipharm Leganés en 2021 excluyendo retribución variable, dietas, indemnizaciones, pluses por turnicidad o antigüedad y cualquier otra percepción variable.

La brecha salarial hace referencia a la diferencia entre el salario de hombres y mujeres, calculada como la diferencia entre el salario promedio de los hombres y el de las mujeres, dividido entre el salario promedio de los hombres. El cálculo de brecha salarial se ha realizado bajo los mismos criterios que las remuneraciones medias; considerando los salarios brutos anuales, excluyendo retribución variable, dietas, indemnizaciones, pluses por turnicidad o antigüedad y cualquier otra percepción variable.

BRECHA SALARIAL POR GÉNERO	2020	2021
Dirección	13%	12%
Mandos Intermedios	18%	21%
Técnicos	-12%	-17%
Administrativos y otros	3%	2%

Durante el ejercicio 2021, la Entidad no ha satisfecho remuneración alguna al Administrador Único. La retribución anual media devengada por todos los conceptos, incluyendo las retribuciones en especie, percibida por las directivas y directivos de la Entidad durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 89.356 y 129.556 euros, respectivamente.

Recipharm Leganés valora la diversidad y la inclusión como parte de un entorno de trabajo inspirador. A continuación, se indica el número de empleados con discapacidad a 31 de diciembre de 2021:

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2021
Total de personas con discapacidad	7

5.2 Organización del Trabajo

La organización del tiempo de trabajo en Recipharm Leganés viene marcada principalmente por el Convenio Colectivo de la Industria Química que es de aplicación y el acuerdo de empresa vigente, con una jornada laboral máxima anual de 1.744 horas de trabajo efectivo.

Tal y como se recoge en el Código de Conducta del Grupo Recipharm, aplicable a todas sus filiales, el grupo manifiesta el compromiso de ofrecer a los empleados la posibilidad de encontrar un buen equilibrio entre trabajo y tiempo libre.

En este sentido, la Entidad vela por el cumplimiento de lo establecido en el citado convenio que recoge las siguientes medidas relativas a la conciliación entre vida laboral y personal:

- Reducción de jornada por motivos familiares.
- Adaptaciones de la duración y distribución de la jornada de trabajo, en la ordenación del tiempo de trabajo y en la forma de prestación, por motivos de conciliación de la vida familiar.
- Suspensión del contrato por cuidado del menor, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural de un menor de nueve meses y adopción y acogimiento.
- Solicitud de licencias sin sueldo.

En esta línea, durante el año 2021, 7 empleados de Recipharm Leganés han solicitado reducción de jornada por motivo de guarda legal:

REDUCCIONES DE JORNADA POR MOTIVO DE GUARDA LEGAL	2021
Mujeres	6
Hombres	1
TOTAL	7

Adicionalmente, con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal y laboral, así como avanzar hacia una nueva cultura de organización del trabajo más flexible, basado en el cumplimiento de objetivos y resultados, Recipharm Leganés permite el teletrabajo para determinadas posiciones que, por su naturaleza y funciones, son compatibles con el sistema de Teletrabajo. La Entidad dispone de un reglamento del teletrabajo que tiene por objeto regular las normas y condiciones generales aplicables a la prestación de servicios en esta modalidad. En dicho reglamento, la Entidad recomienda la desconexión digital a sus empleados, con el objetivo de favorecer la separación de la vida laboral de la personal.

En cuanto a absentismo, Recipharm Leganés ha registrado durante el 2021 un total de 48.365 horas segregadas de la siguiente forma:

ABSENTISMO (HORAS)	2021
Accidentes de trabajo	296
Enfermedades profesionales	0
Maternidad/Paternidad	6.069
Permisos retribuidos	41.296
Permisos no retribuidos	704
TOTAL	48.365

5.3 Salud y Seguridad

El Grupo Recipharm manifiesta en el Código de Conducta global su compromiso de cumplimiento con la legislación local en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como de asegurar un medio laboral saludable.

A nivel local, Recipharm Leganés formaliza estos compromisos en la Política de Seguridad y Salud. En este sentido, la Entidad se compromete concretamente a proporcionar unas condiciones de trabajo seguras, identificando, eliminando y/o reduciendo los riesgos derivados del trabajo e involucrar a sus empleados en la gestión de la seguridad y salud, entre otros compromisos.

En cuanto a la organización de la actividad preventiva, la Entidad cuenta con un Servicio de Prevención Propio, el cual asume las especialidades de Seguridad en el trabajo, Ergonomía y Psicología aplicada e Higiene Industrial. Por su parte, la actividad preventiva de Vigilancia de la Salud se concierta anualmente con un servicio de prevención ajeno.

Según lo mencionado anteriormente, Recipharm Leganés cuenta también con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme la norma internacional UNE-EN-ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el trabajo, certificado para los servicios de fabricación para terceros de productos farmacéuticos de uso humano en formas sólidas, incluida la fabricación y almacenamiento de medicamentos psicotrópicos/estupefacientes en la planta de Leganés.

A continuación, se indican los indicadores de Salud y Seguridad en 2021:

ACCIDENTABILIDAD	Mujeres	Hombres
Accidentes de trabajo sin baja (incl. <i>In itinere</i>) ¹²	2	2
Accidentes de trabajo con baja (incl. <i>In itinere</i>) ¹³	1	2
Enfermedades profesionales	0	0
Índice de frecuencia ¹⁴	4,87	8,07
Índice de gravedad ¹⁵	0,07	0,09

En este sentido y derivado de su sistema de gestión, Recipharm Leganés establece anualmente objetivos en este ámbito con la intención de reducir su siniestralidad progresivamente.

5.4 Relaciones Sociales

En Recipharm Leganés es aplicable el Convenio Colectivo de la Industria Química que cubre el 100% de los empleados.

La Entidad cuenta con un Comité de Empresa con el cual se negocian acuerdos para todos los empleados. De las reuniones y acuerdos se recogen actas y los empleados son informados a través de comunicados.

De manera complementaria, la Entidad cuenta con un Comité de Seguridad y Salud en su centro de trabajo, órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. El Comité se reúne trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.

5.5 Formación

Recipharm Leganés está cualificada con la normativa Buenas Prácticas de Fabricación (GMP, por sus siglas en inglés), y cuenta con una Sistemática de Formación en esta norma que detalla los estándares y procedimientos para la gestión de la formación y establece las pautas para la cualificación del personal para realizar las actividades asociadas a su puesto de trabajo.

Es de vital importancia para la Entidad que todo el personal cuente con una combinación de formación, educación y/o experiencia que le cualifique para cada tarea GMP asignada. Por ello, el personal no debe realizar tareas GMP hasta que no haya completado la formación requerida.

¹² Los accidentes sin baja se consideran aquellos que no han supuesto pérdida de horas trabajadas más allá de la jornada en la que sucedió el accidente, pero han necesitado atención en el centro asistencial de la mutua y han sido clasificados así por la mutua de accidentes.

¹³ Los accidentes con baja se consideran aquellos que han supuesto pérdida de más de una jornada de trabajo y que han sido clasificados como accidentes con baja por la mutua de accidentes.

¹⁴ Índice de frecuencia: número de accidentes de trabajo con baja (incl. *In itinere*) / número de horas trabajadas * 1.000.000.

¹⁵ Índice de gravedad: número de jornadas perdidas / número de horas trabajadas * 1.000.

Además, el personal de nueva incorporación debe recibir la formación apropiada para las funciones que va a realizar. El plan de introducción debe completarse en los primeros 30 días desde la incorporación del empleado y debe incluir cinco requisitos mínimos, que incluyen formación en GMP y formación en el Manual de Calidad.

Por otro lado, la Sistemática de Formación detalla los procesos de formación no GMP, como la formación en Seguridad y Salud y Medioambiente (SHE, por sus siglas en inglés) o formación técnica específica en las tareas que lo requieran (p.ej. herramientas ofimáticas, técnicas específicas, etc.).

A continuación, se muestra el total de horas de formación recibidas por el personal de Recipharm Leganés en 2021:

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2021 (h)
Dirección	121
Mandos Intermedios	327
Técnicos	991
Administrativos y otros	13.063
TOTAL	14.502

5.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

El Grupo Recipharm ha definido unos objetivos comunes a todas las empresas del grupo orientados a garantizar la igualdad de trato. En este sentido, se trabaja para disponer de un lugar de trabajo accesible para todos y fomentar una cultura empresarial en la que cualquier expresión, situación o conducta que conlleve el odio, la hostilidad, discriminación o violencia por motivos de discapacidad no sea tolerada.

5.7 Igualdad

Tal y como se recoge en el Código de Conducta del Grupo Recipharm, la igualdad es una directriz fundamental en el comportamiento de la Entidad. Para Recipharm, la base para el trabajo en cuestiones de igualdad de oportunidades, diversidad e igualdad de trato incluye tratar a todos los empleados con respeto y dignidad y ofrecerles posibilidades de desarrollo personal y progreso de carrera, valorando las características, la diversidad y la creatividad que aporta cada individuo y apoyando el desarrollo continuo de conocimientos y habilidades.

Además, el acoso sexual y la discriminación por motivos de género están prohibidos. Conductas que se identifiquen como conductas de acoso o sean contrarias a los principios de igualdad y los recogidos en el Código de Conducta son inaceptables, por lo que debe adoptarse en todos los niveles de la organización un compromiso mutuo de colaboración en la tolerancia cero ante cualquier tipo de acoso.

Con el fin de disponer de los procedimientos adecuados para tratar y prevenir situaciones de acoso, Recipharm Leganés dispone de un protocolo de prevención y tratamiento de situaciones de acoso moral, por razón de sexo y acoso discriminatorio.

En esta línea, Recipharm Leganés tiene definidas las siguientes medidas preventivas:

- Sensibilizar a la plantilla tanto en la definición y formas de manifestación de los diferentes tipos de acoso, como en los procedimientos de actuación determinados en este protocolo, en caso de producirse.
- Respetar el principio de no tolerar estas conductas, empleándose de ser necesarias, las medidas disciplinarias previstas en la legislación laboral de aplicación.
- Establecer el principio de corresponsabilidad de todos los trabajadores en la vigilancia de los comportamientos laborales, principalmente de aquellos que tengan responsabilidades directivas o de mando.
- Definir programas formativos y/o de comunicación, que favorezcan la comunicación y cercanía en cualquiera de los niveles de la organización.
- Difusión de los protocolos de aplicación en la Entidad a todos los trabajadores.

Asimismo, el Grupo Recipharm ha establecido objetivos comunes para la igualdad de trato:

- Animar a hombres y mujeres a solicitar cargos ofrecidos de todo tipo en el seno de la empresa.
- Ofrecer el mismo salario y condiciones de empleo iguales por un trabajo igual.
- Utilizar la formación y el desarrollo de competencias estratégicamente para promover la igualdad de oportunidades.
- Facilitar a hombres y mujeres la conciliación del trabajo con la paternidad/maternidad.

Durante el ejercicio 2021, Recipharm Leganés ha estado trabajando en el desarrollo de su Plan de Igualdad, con el objetivo de garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

6. Información sobre el Respeto de los Derechos Humanos

Entre los valores del Grupo Recipharm y el código de conducta está el “Respeto a las Personas” como condición indispensable para el desarrollo individual y profesional, teniendo su reflejo más inmediato en los principios de “Respeto a la Legalidad” y “Respeto a los Derechos Humanos.” Estos principios regulan la actividad de todas las personas en el ejercicio de sus funciones y obligan a observar un trato adecuado, respetuoso y digno, garantizando la salvaguarda de los derechos fundamentales de carácter laboral, la dignidad, la intimidad personal y la igualdad.

En esta línea, el Grupo Recipharm no acepta la discriminación de ningún empleado, proveedor o cliente. El acoso sexual y la discriminación por motivos de género, orientación sexual, edad, origen o raza están prohibidos. Conductas que impliquen y fomenten la discriminación, el acoso o la violencia están expresamente prohibidas y son sancionables según el régimen disciplinario vigente de la Entidad.

En cuanto a la promoción y el cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, Recipharm Leganés vela por el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores y Convenio Colectivo de la Industria Química.

Dado que el Grupo Recipharm está adherido formalmente al Pacto Global de las Naciones Unidas, apoya los principios del Pacto, incluidos la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso, la abolición del trabajo infantil y la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Recipharm Leganés cuenta con un Canal Ético de Denuncias que posibilita a los empleados notificar cualquier posible hecho irregular, incluidas aquellas que puedan atentar contra la normativa interna o Código de Conducta, en cualquier momento y lugar. El sistema ofrece y garantiza el anonimato del denunciante, así como la máxima confidencialidad. Las posibles denuncias e infracciones del Código Ético (que incluye todos los códigos de conducta y normativa internas) se comunican ante el Órgano de Supervisión, órgano competente para la recepción y análisis de las denuncias formuladas por los trabajadores de la Entidad.

Adicionalmente, el Grupo Recipharm tiene a disposición un canal de denuncias global habilitado para todos los empleados en caso de que el hecho de reportar una incidencia a su superior, mánager o responsable de recursos humanos local les pueda causar incomodidad. Todas las denuncias recibidas a través de este canal serán tratadas bajo la dirección del Director General, respetando en todo momento los deseos de confidencialidad de los empleados.

En 2021, Recipharm Leganés no ha recibido denuncia alguna relacionada con la vulneración de Derechos Humanos durante el año 2021 a través del canal local o el canal de denuncias del Grupo Recipharm.

7. Información relativa a la Lucha contra la Corrupción y el Soborno

De acuerdo con el Código de Conducta global, el Grupo Recipharm apuesta por prácticas empresariales honestas y éticas y no acepta ninguna forma de soborno ni conductas fraudulentas.

En este sentido, Recipharm Leganés dispone de un Código de Prevención del Delito, donde se describen las conductas no permitidas con trascendencia penal y las pautas de comportamiento que deben seguir los empleados en su actuación profesional. En esta línea, se establece el Órgano de Supervisión del Modelo de Prevención y Detección de Delitos, formado por la Dirección General y la Dirección de Recursos Humanos, encargado de impulsar la aplicación de los Códigos Éticos (incluye todos los códigos de conducta y normativa interna), así como el Código de Prevención del Delito, velando por su cumplimiento y actuando como órgano de control.

Entre las conductas éticamente rechazables y que quedan expresamente prohibidas por la Entidad se encuentran las siguientes:

- Percibir algún tipo de remuneración o de financiación procedente de clientes o de proveedores, o, en general, aceptar cualquier clase de remuneración, ventaja o favor ajenos por servicios derivados de su actividad.
- Aceptar cualquier clase de regalos, invitaciones, favores u otras compensaciones de clientes o proveedores salvo que se trate de atenciones como obsequios e invitación razonables, ocasionales, de valor moderado y están registrados con exactitud y transparencia en los informes de gastos y en los libros y registros de la Entidad.
- Realizar pagos al contado en el transcurso de las relaciones comerciales o contractuales con clientes, proveedores o terceros.
- Falsificar cualquier documento, medio de pago, moneda o firma.
- Ofrecer o entregar regalos, comisiones o retribuciones, dádivas, presentes, ofrecimientos o promesas, a autoridades, organismos y Administraciones Públicas, partidos políticos e instituciones en general (en adelante, Administraciones Públicas) nacionales o extranjeras, así como de realizar, con cargo a la Entidad, aportaciones a favor de estas.
- Diseñar, crear o comercializar cualquier producto que pueda suponer la ilícita elusión de pagos, o la obtención de beneficios indebidos, en perjuicio de la Hacienda Pública o de la Seguridad Social, bien por cuenta de la Entidad, bien por cuenta de clientes o terceros.
- Blanquear dinero proveniente de actuaciones delictivas.

- Ayudar u ocultar operaciones realizadas por clientes para blanquear dinero

Aunque Recipharm Leganés no está sujeta a la Ley 10/2010 de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, dispone de mecanismos de control interno para evitar el fraude y el blanqueo de capitales.

En 2021, Recipharm Leganés no ha realizado aportaciones a entidades sin ánimo de lucro.

8. Información sobre la Sociedad

8.1 Compromisos de la empresa con el Desarrollo Sostenible

El Grupo Recipharm reconoce que su impacto se extiende mucho más allá de sus empleados, proveedores y clientes.

Recipharm Leganés impulsa la economía local mediante la contratación local de empleados y proveedores. Más de un 50% de las compras realizadas en España tienen lugar en la zona de Madrid y, más del 30% del total de empleados de la empresa trabajan en las poblaciones colindantes a la planta de Leganés.

La Entidad se relaciona y se implica con el territorio a través de colaboraciones con diferentes entidades. En 2021, Recipharm Leganés colaboró en la campaña de recogida de material escolar "Llenemos todas las mochilas" junto a Cáritas para recaudar material escolar, geles y mascarillas para ayudar a familias desfavorecidas.

Recipharm Leganés también colabora con centros que imparten formación profesional permitiendo a los estudiantes de la formación que realicen prácticas en la empresa. Durante 2021, la Entidad acogió tres alumnos de institutos locales para que hicieran sus prácticas en la compañía.

Además, la Entidad está comprometida con la inserción de personal con discapacidad. Por ello, cuenta en su plantilla con personal con algún grado de discapacidad y colabora con entidades que favorecen su inclusión laboral (Fundación AMAS Empleo y Fundación Juan XXIII).

En 2021, Recipharm Leganés no ha realizado ninguna acción de patrocinio. En cuanto a asociaciones, en 2021 la Entidad ha destinado un total de 2.776 euros a la colaboración con las siguientes asociaciones: Colegio de Farmacéuticos y ManageArt. En Recipharm Leganés, todo pago realizado debe ser aprobado por finanzas e ir acompañado de la correspondiente factura. Adicionalmente, todos los pagos son firmados y autorizados por el Share Service Center, un centro de servicios compartido.

8.2 Subcontratación y proveedores

La Entidad dispone de una Política de Compras, en consonancia con la Política de Compras Global del Grupo Recipharm, que define los procesos, normas, funciones y responsabilidades básicos y obligatorios para la gestión de compras de materiales y servicios de la planta de producción de Recipharm Leganés. Esta política recoge los requisitos mínimos para las actividades de compra que deben aplicarse en la Entidad.

Entre otras cuestiones, la Política de Compras hace referencia al compromiso de aplicar los principios de comportamiento ético en los negocios y promover la

realización de compras sostenibles en todas las categorías de compra en las que sea posible.

Asimismo, la Política de Compras de Recipharm Leganés recoge el requisito de asegurar que los proveedores se comprometan a cumplir el Código de Conducta global para proveedores, el cual contempla una serie de principios relacionados con la ética empresarial, los derechos humanos, la seguridad y salud, el medio ambiente, el bienestar animal y los sistemas de gestión y cumplimiento que se espera que los proveedores cumplan. El Código de Conducta global para proveedores está disponible en la página web del Grupo Recipharm: <https://www.recipharm.com/sustainability/suppliers>

Por su parte, el proceso de gestión de proveedores de Recipharm Leganés consiste en la clasificación, evaluación, incorporación de nuevos proveedores y seguimiento de su desempeño con el objetivo de mejora mutua de los resultados de negocio.

Recipharm Leganés clasifica los proveedores en función del valor que representan para la Entidad, según si son estratégicos, estándar o rutinarios, relevantes o preferentes y conflictivos o críticos. En la identificación de la criticidad, la Entidad tiene en cuenta el impacto ambiental y en la seguridad y salud en función del tipo de actividad que desarrollan sus proveedores, entre otras cuestiones.

Cualquier proveedor considerado como crítico que ofrezca a Recipharm Leganés sus servicios o productos por primera vez será sometido a una evaluación inicial para llevar a cabo la selección de cara a su homologación inicial. La Entidad valora positivamente cuestiones sociales y ambientales en la evaluación inicial de los proveedores considerados críticos, tales como certificados de sistemas de gestión ambiental y/o de seguridad y salud o el porcentaje de energía procedente de fuentes renovables en el caso de suministro de energía eléctrica, entre otros aspectos.

Además, la Entidad evalúa de manera regular el cumplimiento de los proveedores en base a su clasificación:

- Para proveedores estándar o rutinarios, se mide su adherencia a los tiempos de entrega reflejados en sus ofertas de forma trimestral.
- Para el resto de los proveedores, además del punto anterior, se realiza una revisión anual para valorar aspectos de calidad, servicio, coste e innovación. En el caso de proveedores críticos, Recipharm Leganés realiza una evaluación anual en función de su desempeño ambiental (ej. sistema de gestión ambiental certificado) y en materia de seguridad y salud (ej. accidentes o incidentes laborales). Según su criticidad, puede ser necesaria la realización de reuniones con el proveedor o auditorías a sus procesos e instalaciones. En el ejercicio de 2021, se han realizado 9 auditorías, resultando todas favorables.

8.3 Consumidores

Recipharm Leganés ha desarrollado un Sistema de Gestión de Calidad para conseguir un alto nivel de satisfacción de sus clientes y contribuir, por medio de los productos fabricados, a mejorar la salud de los pacientes. Para ello, todos los empleados están comprometidos con la cultura de calidad y comparten la responsabilidad de detectar no conformidades y oportunidades de mejora.

El Sistema de Gestión de Calidad de Recipharm Leganés está compuesto por el Manual de Calidad, los SOP (Standard Operating Procedure), documentos de apoyo (SRD o System Requirements Document y SSD o System Specification Document) y otros documentos tales como métodos analíticos, especificaciones, manuales, instrucciones, documentos técnicos, informes, etc. Todos estos documentos, incorporan las actuales Buenas Prácticas de Fabricación a lo largo de todo el ciclo de vida del producto.

Recipharm Leganés dispone de un proceso estructurado para la gestión de reclamaciones que describe cómo iniciar, investigar y cerrar reclamaciones de productos, incluidos los plazos.

Las reclamaciones se evalúan y clasifican, categorizando el defecto y clasificando la criticidad según indicada por el cliente. Ésta última determina la urgencia de las acciones a tomar.

La recepción de una reclamación derivada de un producto fabricado en la planta de Leganés es notificada por el cliente vía correo electrónico. Una vez recibida, se procede a su registro e investigación, mediante documentación y teniendo en cuenta la información solicitada por el cliente, así como la relacionada con otros lotes y/o productos potencialmente afectados por el mismo defecto. La investigación debe realizarse dentro del plazo establecido. Una vez concluida y documentada la investigación de una reclamación, se procede a la aprobación por el responsable de reclamaciones y del Jefe de QA o persona delegada. Posteriormente, se facilita el envío del informe completo, junto con aquella documentación que se considere necesaria, al cliente vía e-mail.

Finalmente, y con periodicidad trimestral, se elabora un análisis de tendencia de las reclamaciones confirmadas a fin de monitorizar el sistema de gestión de reclamaciones e identificar potenciales problemas específicos o recurrentes que requieran atención. Estos indicadores se reportan a la dirección de Calidad de Recipharm Leganés.

En el ejercicio de 2021, se han recibido 148 reclamaciones¹⁶. Todas las reclamaciones han sido tratadas.

¹⁶ Según fecha de cierre de cada reclamación.

Por su parte, las retiradas del producto del mercado están bajo la responsabilidad del titular de la autorización de comercialización del producto.

8.4 Información Fiscal

El resultado antes de impuestos obtenido por Recipharm Leganés en España durante el ejercicio 2021 ha sido de 20.879.214,53 euros.

En el ejercicio 2021 el importe pagado por Recipharm Leganés asciende a 4.583.507 euros en concepto de pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades de 2021 y 618.094 euros relativos al Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020.

En 2021, Recipharm Leganés no ha recibido subvenciones públicas.

9. Bases Para la Elaboración del Estado de Información no Financiera

De cumplimiento con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, Recipharm Leganés, S.L. (Sociedad Unipersonal) incluye su Estado de Información No Financiera (EINF) en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. Según lo mencionado anteriormente, los datos correspondientes a ejercicios anteriores que se presentan a efectos de comparabilidad no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Este EINF ha sido preparado tomando como referencia algunos estándares seleccionados de *Global Reporting Initiative* (GRI).

No habiéndose realizado un análisis de materialidad formal, la Entidad ha analizado los temas citados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, y aquellos que han sido identificados como no materiales se indican en la tabla incluida en el apartado "9.1. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad".

El perímetro de reporte coincide con el del estado financiero y el informe de gestión.

Los indicadores no financieros seleccionados por Recipharm Leganés (Sociedad Unipersonal) cumplen con los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad y la información es precisa, comparable y está verificada por un prestador independiente de servicios de verificación.

El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo a este informe.

9.1 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad.

Requisito Ley 11/18	Estándar GRI relacionado	Materialidad	Capítulo del EINF	Observaciones
INFORMACIÓN GENERAL				
Modelo de negocio				
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (incluyendo su entorno empresarial, su organización y estructura)	102-1 Nombre de la organización 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-5 Propiedad y forma jurídica 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	No aplica	2. Modelo de Negocio	
Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos	No aplica	2. Modelo de Negocio	
Objetivos y estrategias de la organización	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	No aplica	2. Modelo de Negocio	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	No aplica	2. Modelo de Negocio	
Políticas de la compañía				
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones [cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal]	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	No aplica	Información reportada en cada uno de los apartados del EINF	
Gestión de riesgos				
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones [cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal]	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	No aplica	3. Gestión de Riesgos No Financieros	
Otros				
Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	No aplica	9. Bases para la elaboración del Estado de Información no Financiera	
1. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
Información general detallada				
Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	4. Información sobre Cuestiones Medioambientales	
Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	4. Información sobre Cuestiones Medioambientales	
Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	4. Información sobre Cuestiones Medioambientales	
Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	Aspecto material	4. Información sobre Cuestiones Medioambientales	

Requisito Ley 11/18	Estándar GRI relacionado	Materialidad	Capítulo del EINF	Observaciones
Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	4. Información sobre Cuestiones Medioambientales	
Contaminación				
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente (incluye también ruido y contaminación lumínica)	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Aspecto material	4.1 Contaminación	
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	306-3 Residuos generados 306-4 Residuos no destinados a eliminación 306-5 Residuos destinados a eliminación	Aspecto material	4.2 Economía circular; Prevención y Gestión de Residuos	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto no material	4.2 Economía circular; Prevención y Gestión de Residuos	Dada la actividad de la Entidad, el desperdicio alimenticio se considera un aspecto no significativo.
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-5 Consumo de agua	Aspecto material	4.3 Uso sostenible de los recursos	
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Aspecto material	4.3 Uso sostenible de los recursos	
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Aspecto material	4.3 Uso sostenible de los recursos	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	4.3 Uso sostenible de los recursos	
Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Aspecto material	4.3 Uso sostenible de los recursos	
Cambio climático				
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Aspecto material	4.4 Cambio climático	
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	Respuesta directa	Por el momento, la Entidad no ha establecido medidas específicas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	4.4 Cambio climático	Por el momento, la Entidad no ha establecido metas concretas de reducción

Requisito Ley 11/18	Estándar GRI relacionado	Materialidad	Capítulo del EINF	Observaciones
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto no material	4.5 Protección de la biodiversidad	Las actividades de la Entidad se circunscriben a entornos industriales, en donde el potencial impacto sobre la biodiversidad no se considera significativo.
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto no material	4.5 Protección de la biodiversidad	La Entidad no se ubica en zonas bajo alguna figura legal de protección de la biodiversidad.
2. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL				
Empleo				
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Aspecto material	5.1 Empleo	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo				
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional				
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.1 Empleo	
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor;	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.1 Empleo	
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Aspecto material	5.1 Empleo	
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.1 Empleo	
Implantación de políticas de desconexión laboral	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.1 Empleo	
Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Aspecto material	5.1 Empleo	
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.2 Organización del Trabajo	
Número de horas de absentismo	403-9 Lesiones por accidente laboral 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Aspecto material	5.2 Organización del Trabajo	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.2 Organización del Trabajo	
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.3 Salud y Seguridad	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad por sexo	403-9 Lesiones por accidente laboral	Aspecto material	5.3 Salud y Seguridad	

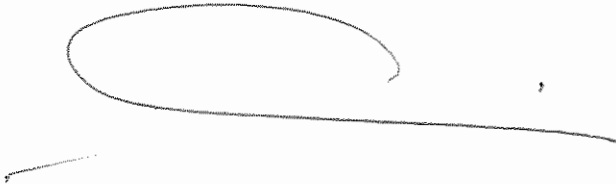
Requisito Ley 11/18	Estándar GRI relacionado	Materialidad	Capítulo del EINF	Observaciones
Enfermedades profesionales por sexo	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	Aspecto material	5.3 Salud y Seguridad	
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.4 Relaciones Sociales	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Aspecto material	5.4 Relaciones Sociales	
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Aspecto material	5.4 Relaciones Sociales	
Formación				
Políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Aspecto material	5.5 Formación	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Aspecto material	5.5 Formación	
Accesibilidad				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Aspecto material	5.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.7 Igualdad	
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.7 Igualdad	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	5.7 Igualdad	
3. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS				
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	6. Información sobre el Respeto de los Derechos Humanos	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	6. Información sobre el Respeto de los Derechos Humanos	
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Aspecto material	6. Información sobre el Respeto de los Derechos Humanos	En 2021, Recipharm Leganés no ha recibido denuncia alguna relacionada con la vulneración de Derechos Humanos.
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	6. Información sobre el Respeto de los Derechos Humanos	
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación				
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio				
Abolición efectiva del trabajo infantil				

Requisito Ley 11/18	Estándar GRI relacionado	Materialidad	Capítulo del EINF	Observaciones
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	7. Información relativa a la Lucha contra la Corrupción y el Soborno	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	7. Información relativa a la Lucha contra la Corrupción y el Soborno	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	7. Información relativa a la Lucha contra la Corrupción y el Soborno	En 2021, Recipharm Leganés no ha realizado aportaciones a entidades sin ánimo de lucro.
5. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	8.1 Compromisos de la empresa con el Desarrollo Sostenible	
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	8.1 Compromisos de la empresa con el Desarrollo Sostenible	
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Aspecto material	8.1 Compromisos de la empresa con el Desarrollo Sostenible	
Acciones de asociación o patrocinio	102-13 Afiliación a asociaciones	Aspecto material	8.1 Compromisos de la empresa con el Desarrollo Sostenible	En 2021, Recipharm Leganés no ha realizado ninguna acción de patrocinio.
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	8.2. Subcontratación y proveedores	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	8.2. Subcontratación y proveedores	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	8.2. Subcontratación y proveedores	
Consumidores				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Aspecto material	8.3 Consumidores	
Sistemas de reclamación	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	8.3 Consumidores	
Quejas recibidas y resolución de las mismas	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Aspecto material	8.3 Consumidores	
Información fiscal				
Beneficios obtenidos país por país	207-4 Presentación de informes país por país	Aspecto material	8.4. Información Fiscal	
Impuestos sobre beneficios pagados	207-4 Presentación de informes país por país	Aspecto material	8.4. Información Fiscal	

Requisito Ley 11/18	Estándar GRI relacionado	Materialidad	Capítulo del EINF	Observaciones
Subvenciones públicas recibidas	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Aspecto material	8.4. Información Fiscal	En 2021, la Entidad no ha recibido subvenciones públicas.

El Administrador Único de Recipharm Leganés, S.L.U., con fecha de 31 de marzo de 2022 y en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, procede a formular el presente Estado de Información No Financiera como documento separado y parte integrante del Informe de Gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. El Estado de Información No Financiera viene constituido por los nueve apartados que preceden a este escrito.

Firmante:



D. Stéphane Guisado
Administrador Único